

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA FIRMAS PERSONALES

- Recaudos principales.
- Declaración del ISLR correspondiente al último periodo fiscal:
- Dos (2) referencias comerciales con dirección de ubicación y número local, debidamente firmada, con vigencia menor a tres(03) meses o dos (2) personales (*en el caso de aquellas que estén iniciando actividad comercial*).
- Registro de Firma Personal.
- Copia del Registro de Identificación Fiscal (RIF) vigente (*observar que haga mención a que el Titular posee una Firma Personal*).

Nota:

El solicitante debe consignar DOS COPIAS de los documentos y el original para la validación de las copias entregadas, a excepción de las Agencias Centro Lido (Caracas) y Los Chaguaramos (Caracas), donde solo se requiere UNA COPIA de cada documento y el original para la validación de la copia entregada.